

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 05-05-2025 07:58:21

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-129-AG25

SEÑOR (ES) : YOER RENT SPA

RUT : 77.103.728-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-81-COT25, Arriendo de vehículo para Alcalde

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Global	Arriendo de vehículo en la ciudad de Punta Arenas, recibiendo y entregando en aeropuerto, el día 05 al 09 de mayo, SUV 4 X 2, recibiendo 13:30 hrs y entregando 12:30 hrs.		239.496,00	0,00	0,00	239.496
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 239.496 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 239.496 19% IVA \$ 45.504 Total \$ 285.000			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1477 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento: 1477

Observaciones:

Adquirir arriendo de vehículo para alcalde desde el 5 al 9 de mayo en la ciudad de Punta Arenas.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-31-PC25 / 215.22.08.007)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>